

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 65-000000-0000-0000 Fecha: 2019-02-06 13:24:19
DEP: 20-DINUEVASCREACIONES
TRA: 02-PATENTES EVE: 323-ANUALIDADES
ACT: 440-RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
MARGARITA CASTELLANOS ARONIANO
Calle 94 A No 7A- 09
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 0 90982
Trámite: 2
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

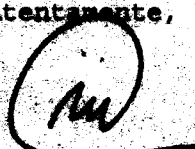
Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28943.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE, se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,


MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 TEL: 65470000
Sede CAM: Av. Carrera 50 No. 25 - 55 int.2. Tel: 6545070
Call Center: 654240, Línea 01800-310203
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



RAD.: 0 90982

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 20343:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/AA)
7-91099	2007/11/09	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2007/11/28 al 2008/11/28
8-87185	2008/11/19	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2008/11/28 al 2009/11/28
9-83436	2009/11/13	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2009/11/28 al 2010/11/28

Se expide en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de Febrero de 2010

MARIA CONSUELO CASTIBLANCO

mibuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 58 int. 2. Tel 5880070
Call Center 5513240. Línea 51808-91833
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia